



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

Convocatoria
Tres (3) plazas de Oficial de la
Policía Local

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA.

I.- DATOS DE LA CONVOCATORIA	
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: Oficial de la Policía Local (C1); Funcionario de Carrera	SISTEMA DE PROVISIÓN: Promoción Interna
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (<i>completar los tres campos</i>) BOP _____ BOC _____ BOE _____	

II.- DATOS PERSONALES DEL/LA ASPIRANTE			
D.N.I.		Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Nacionalidad		Sexo	
DATOS DEL/LA REPRESENTANTE			
D.N.I.		Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	

III.- DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
Dirección				
Provincia		Municipio		
Código Postal		Teléfono 1	Teléfono 2	
Correo electrónico				

III.- TITULACIÓN ACADÉMICA CON LA QUE OPTA <small>*(campo obligatorio)</small>

IV.- EJERCICIO VOLUNTARIO DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Marque con "X" <u>una</u> de las opciones)		
Inglés <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>

V.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE SEGUNDA Y TERCERA QUE RIGE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSTANCIA:

A) DECLARO RESPONSABLEMENTE

PRIMERO.- Que cumplo las condiciones exigidas para ejercer las funciones que me puedan ser encomendadas, de acuerdo con lo determinado en la en la Ley 6/1997, de 4 de julio de Coordinación de Policías Locales de Canarias, modificada por la Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, las disposiciones que la desarrollan y el reglamento del Cuerpo o Instrucciones del Jefe de la Policía Local y por la Ley 9/2009, de 16 de julio, de modificación de la Ley 2/2008, de 28 de mayo del Cuerpo General de la Policía Canaria.

SEGUNDO.- Que no me encuentro inhabilitado/a por sentencia firme para el ejercicio de la función pública ni he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni estoy en inhabilitado absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas conforme a lo dispuesto en el RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO.- Que carezco de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos, o bien tenerles cancelados, comprometiendo a acreditarlo mediante certificado de antecedentes penales del Registro Central de Penados y Rebeldes, cuando sea requerido para ello.

CUARTO.- Que reúno todos los requisitos exigidos en la convocatoria, y que declaro conocer todos y cada uno de los extremos recogidos en las correspondientes Bases de selección y me someto expresamente a su contenido.

B) AUTORIZACIÓN

Autoriza al Ayuntamiento de Santa Lucia y al Tribunal designado por este a someterse a la realización de las pruebas físicas establecidas en la presente convocatoria y a cuantas otras estime oportuno el tribunal.

Autorizo la realización de las pruebas médicas, pruebas para la detección de alcohol, que consistirán en la verificación del aire espirado mediante dispositivos autorizados, y para la detección de la presencia de drogas en el organismo, en una prueba salival mediante un dispositivo autorizado y en un posterior análisis de otra muestra salival en cantidad suficiente en laboratorio especializado en caso de que la primera arroje un resultado positivo, analíticas y cualquier otra complementaria precisas para comprobar la idoneidad de los aspirantes para la realización de las pruebas físicas y , en caso de dudas, para la comprobación de que no concurren causas de exclusión de las contenidas en el punto 11 del Anexo VI de la Orden de 24 de marzo de 2008 por la que se desarrolla el Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, que establece las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias, y declaro que me estoy administrando la siguiente medicación por prescripción facultativa (adjuntar copia de la prescripción médica):

(Indicar el nombre comercial de los medicamentos-)



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

Convocatoria
Una (1) plaza de Subcomisario de la
Policía Local

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

Las pruebas médicas no serán excluyentes por el turno de promoción interna, excepto para el caso descrito en el punto 11 del anexo VI de la Orden de 24 de marzo de 2008, (no padecer alcoholismo y drogodependencia) en cuyo caso quedará excluido en tanto no se someta al tratamiento médico prescrito por el Servicio Canario de la Salud o el Servicio de Prevención de Riesgos de la Administración correspondiente y el mismo considere que ha superado dicha adicción.

C) COMPROMISO

PRIMERO.- Me comprometo a prestar juramento o promesa de acatar la Constitución Española como norma fundamental del Estado, y respetar y observar el Estatuto de Autonomía de Canarias, como norma institucional básica de Canarias, y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

SEGUNDO.- En caso de ser nombrado Oficial de la Policía Local, del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía, me comprometo a portar armas y demás medios técnicos y, en su caso, llegar a utilizarlas en los términos previstos en la normativa vigente, así como a la conducción de los vehículos policiales y a la utilización de los sistemas informáticos y base de datos policiales, con las previsiones que establece el ordenamiento jurídico vigente.

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en la presente instancia y que reúne las condiciones exigidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, comprometiéndose a acreditar documentalmente los datos exigidos en las bases y en la presente solicitud, cuando sea requerido para ello, y en cualquier caso, en el momento a que se refiere las bases.

Que me someto y acepto expresamente las bases de la presente convocatoria.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- a) **Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad**, teniendo conocimiento que el mismo deberá estar y permanecer vigente durante todo el proceso selectivo, entendiéndose excluidos quienes en el momento de presentación de instancias aporten fotocopia del DNI, cuya fecha de caducidad esté vencida.
- b) **Certificado médico**, expedido en modelo oficial, en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne las condiciones precisas para ejercer satisfactoriamente su cometido como Oficial de la Policía Local de conformidad a lo dispuesto, en los términos establecidos en la base 3.2 apartado b) de las presentes bases.
- c) **Recibo o justificante del ingreso de las tasas por los derechos de examen**, en el que conste en el impreso, el concepto: “nombre y apellidos del aspirante”, la inscripción a las pruebas selectivas de “Convocatoria 3 plazas de oficial de policía local” y el beneficiario: “Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana” en el que deberá quedar reflejado el número de cuenta corriente de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) ES8301825925850200875401”.
- d) **Curriculum Vitae** o relación de documentación acreditativa de méritos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme establece el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que el AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA es el responsable del tratamiento de sus datos, los cuales serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal llevados a cabo por la entidad.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA en la siguiente dirección: Avda. de las Tirajanas nº 151, 35110, Vecindario. Contacto Delegado de Protección de Datos: DPO@santaluciagc.com

Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados (www.aepd.es).

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en DPO@santaluciagc.com .

En Santa Lucía, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

D.N.I.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA.